
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-016-2022.
" SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO, PAPELERÍA, LAVANDERÍA, TINTAS Y
TÓNERS Y CREDENCIALIZACIÓN PARA ISSSTECALI."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-016-2022, correspondiente al "SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO, PAPELERÍA, LAVANDERÍA, TINTAS Y TÓNERS Y CREDENCIALIZACIÓN PARA ISSSTECALI."

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:54 horas del día 03 de febrero de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de

designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-016-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 28 de enero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se modifica la partida 81 perteneciente al Anexo Técnico de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
81	P267	PEGAMENTO ADHESIVO INSTANTÁNEO DE ALTA RESISTENCIA, TRANSPARENTE SIN BROCHA	PIEZA	14	35

MODIFICACIÓN No. 2

Se modifica la partida 129 perteneciente al Anexo Técnico de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
129	P571	VALIJA PARA CORRESPONDENCIA /BOLSA PORTAVALOR DE SEGURIDAD DE LONA Y BAQUETA DE RES, CIERRE DE NYLON Y HERRAJES DE REFUERZO	PIEZA	6	15

Acto seguido se procede a dar lectura al cuestionario recibido en tiempo y forma por parte de un posible licitante:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

Pregunta No 1.-partida 28 clave P106 corrector de una línea mod. 02022 de .5 cm x 6 pieza, puede ser de 10mts?

Respuesta: se acepta su propuesta.

Pregunta No. 2.- partida 29 clave P107 corrector líquido blanco con aplicador en brocha frasco 18 ml mínimo, puede ser de 20ml?

Respuesta: se acepta su propuesta.

Pregunta No. 3.- partida 30 clave P108 corrector líquido tipo pluma de .7 ml pieza, puede ser de 8ml?

Respuesta: se acepta su propuesta.

Pregunta No. 4.- partida 49 clave P180 lápiz de cera pieza, se refiere al phano?

Respuesta: se refiere a cualquier marca de lápiz de cera

Pregunta No. 5.- partida 81 clave P267 pegamento de contacto sin brocha pieza, se refiere a lápiz adhesivo?

Respuesta: favor de remitirse a la Modificación No. 1

Pregunta No. 6.- partida 129 clave P571 valija para correspondencia pieza puede dar modelo o imagen?

Respuesta: favor de remitirse a la Modificación No. 2

Pregunta No. 7.- partida 137 clave P719 portagafete vertical medida 6 cm x 11 cm paquete 12 pzas, puede ser 7 x 10.5cm c/100 pz?

Respuesta: se acepta su propuesta.

Pregunta No. 8.- partida 139 clave P723 papel sensitivo blanco NCR1839 20 lb. Resma con 500 hojas, de cuantos tantos CF, CB, O CFB?

Respuesta: es por resma

Pregunta No. 9.- partida 142 clave P743 etiquetas de escritorio térmicas directas 3" x 1" caja, qué tipo de etiqueta es, pueden dar modelo?

Respuesta: se refiere a rollo de etiquetas que se utilizan para marcar objetos o muebles.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes en esta misma sala de juntas, a las **11:00 horas del día 09 de febrero** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:00 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE



C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL



C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN


COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. CECILIA TIZNADO WYNANTS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL ISSSTE CALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. NATALY NUÑEZ VALENCIA
ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOGAL



C. NYDIA GARCÍA BELTRAN

COORDINADORA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Provedora Papetera Nuevo Sur de CV	Marcos A Sarcido	